

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: [cartasaladireccion@granma.cip.cu](mailto:cartasaladireccion@granma.cip.cu) Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



## Pagar más por un proyecto cuando más racionalice

Desde hace ya muchos años tengo una preocupación con lo que establece el Frente de Proyectos de Cuba y lo he planteado en cuanto oportunidad he tenido, pero la respuesta siempre es, eso es lo que está estipulado. Me refiero a la manera de determinar el precio de un proyecto, ya que se aplica una fórmula donde interviene el costo de la obra, o sea que mientras más cara es la obra que se proyecta más cuesta el proyecto.

Esto trae como consecuencia que el proyectista, como gana un porcentaje del costo de proyecto, o su plan de producción se mide en miles de pesos, nunca estará motivado a racionalizar ya que además de ganar menos, las innovaciones para racionalizar casi siempre le llevarían más tiempo, solo se exceptúa de esto cuando se trabaja por licitaciones, que entonces sí hay que buscar la solución más factible para poder ganar.

Para mí se debería buscar la fórmula que se pague más por un proyecto que racionalice, ya que esto después se traduciría en economía en la obra e incentivaría a los proyectistas a prepararse más y buscar mejores soluciones.

A raíz de esto en la comisión que dirigió el Comandante de la Revolución Ramiro Valdés en el Congreso, se solicitó que se estimulara en el salario cuando se tomara una solución a pie de obra que racionalice, o por lo menos así lo entendí; hay que tener en cuenta siempre, que todas las obras deben tener un proyecto y que cualquier cambio debe estar autorizado por el proyectista, no vaya a ser que ahora, si se aprueba en la implementación y que se entienda que no estoy en contra, todo el mundo empiece a racionalizar por su cuenta sin la aprobación del proyectista.

L. Fleites Rivero

## Mal uso de aceites usados: efecto letal

Como resultado de los procesos productivos y el empleo de maquinarias, se genera un volumen considerable de aceites y lubricantes que, una vez perdidas sus cualidades químicas fundamentales, clasifican como desechos peligrosos por estar contaminados con partículas metálicas del desgaste de piezas en movimiento y fricción por oxidación del aceite. Estos aceites manipulados inadecuadamente causan daños a la salud humana y al ecosistema.

El hombre, en su afán de deshacerse del aceite usado, lo emplea, de forma negligente, en los usos más variados e inimaginables. Así vemos como son vertidos en caminos como forma artesanal de pavimentación, en la campaña antivectorial, para embardumar la madera o los árboles, como una manera de protegerlos de las plagas, y los ganaderos lo usan como recurso para eliminar las garrapatas que se adhieren a la piel de las vacas.

El impacto ambiental no se ve a corto plazo porque la infiltración del lubricante hacia los mantos acuíferos es lenta y su degradación puede durar

cientos de años. El aceite contiene una serie de hidrocarburos no degradables biológicamente, que destruyen el humus vegetal y acaban con la fertilidad del suelo. Este tipo de desecho contiene sustancias tóxicas como plomo, cadmio y compuestos de cloro, los cuales contaminan la tierra. Para tener una idea de la magnitud del fenómeno, diremos que un litro de aceites usados mal manejado, puede contaminar hasta mil metros cúbicos de agua potable, lo cual constituye el consumo anual de ese líquido para 50 personas.

En correspondencia con lo expresado el actuar de todos los empresarios de nuestro país debe ser en función de dar a estas sustancias nocivas el tratamiento adecuado, recolectándolos en lugares seguros y procediendo luego a su entrega en las empresas comercializadoras de combustibles de todo el país, garantizando de esta forma que se les dé el mejor destino a este producto altamente tóxico y contaminante.

M. Rodríguez Fuentes

## Guerra acústica: ¿será la solución?

El 27 de abril salió publicado una nota del compañero Rolando Pérez Betancourt, titulado: **Los ruidosos, no.2**. Me llamó la atención porque tanto que se ha escrito acerca del tema y seguimos con el problema del ruido en nuestro entorno. Incluso el Presidente Raúl Castro Ruz hizo alusión a este problema en el informe del recién concluido Congreso del Partido.

En el artículo del periodista se hace referencia a que se debe hacer algo a favor de la mayoría agredida. Sé que existen leyes que regulan la contaminación atmosférica por ruidos excesivos. Sin embargo, estas leyes en la mayoría de los casos creo que ni se conocen, no se cumplen o lo que es peor no se hacen cumplir.

Vivo en la barriada de Regla, justamente a dos cuadras de la estación de policía del pueblo. Si doy este detalle es porque pensé que por la situación estratégica encontraría más tranquilidad. Hace poco se realizó en mi cuadra la reunión de rendición de cuenta y el tema central giró en torno a la indisciplina social. Para mi sorpresa solo se habló del despilfarro.

Entiendo que es necesario ahorrar pero el escándalo de los vecinos, el juego de los niños en las calles, la música a altos decibeles, así como las familias reunidas en las aceras tomando el fresco de la calle con sillones ¿no son acaso parte de esas indisciplinas?

Mi esposo y yo trabajamos en otros municipios, él es médico, yo investigadora, ambos nos levantamos muy temprano para poder llegar a nuestro trabajo. Se hace difícil incorporarse por las mañanas cuando la noche anterior los vecinos tienen la música tan alta (con karaoke incluido), mientras que otros se

sientan en la acera, debajo de mi ventana, creyendo que están a plenitud en la sala de su casa.

Nosotros hemos conversado con ellos pero las respuestas siempre son las mismas: *Hoy es sábado día de fiesta y mañana no se trabaja, o la acera es de todo el mundo y la calle también*. He visto pasar la patrulla a deshoras por la cuadra (recuerden mi ubicación) y a pesar de estas incidencias no se les dice nada. Una vez el Jefe de Sector llamó la atención a unos vecinos por tener los bafles para la calle, pero eso fue una vez...

Si las personas ven estos actos como normales, como parte de la cultura cubana sin que se les llame la atención (y digo específicamente las autoridades), qué quedará para un simple ciudadano que reclame sus derechos. Entiendo que las personas quieren divertirse pero hay otras que prefieren la tranquilidad. Por otra parte los niños deben jugar pues complementa su formación pero deben hacerlo en lugares apropiados, las calles son un peligro para los infantes.

A veces uno se cansa de tanto batallar exigiendo sus derechos sin obtener resultados satisfactorios. Incluso he pensado en las palabras de un colega que vive en el Vedado con la misma situación y ha comenzado una guerra acústica contra sus vecinos porque por más que habla con ellos, estos no ceden. Entonces me pregunto ¿será esta la solución? Si no se toman medidas habrá muchos como mi colega que al final terminan integrándose a este mar de indisciplinas.

M. Cabarroi Hernández

## Lo de los revendedores en La Habana, mucho peor

Hace unos días leí la carta de J. A. García Caballero, donde expresaba su preocupación sobre cuentapropistas en Holguín, que revendían en sus tarimas artículos que solo se pueden obtener en las redes de tiendas en divisas o mercados estatales. Me parece muy acertado su planteamiento, solo que ese no es un mal que padece Holguín, sino toda Cuba y aquí en La Habana es mucho peor.

Por solo poner un ejemplo, en días pasados estuve buscando una resistencia eléctrica para sustituir la de mi ducha, en varias tiendas de Centro Habana y La Habana Vieja sin poder encontrarla y cual no sería mi sorpresa cuando al pasar por la calle Neptuno entre San Nicolás y

Manrique, donde hay varias tarimas o tiendas de cuentapropistas, varios de ellos tenían las referidas resistencias por un precio de 10.00 CUC, o 250.00 MN, cuando en las tiendas recaudadoras de divisas ese artículo se oferta a un precio menor de 5.00 CUC.

Realmente no es necesario ningún análisis sobre este tema pues es obvio que eso no está autorizado, solo que los que deben hacer cumplir lo establecido, no lo están haciendo bien posibilitando que otros vivan de nuestro trabajo.

El camino a recorrer es largo, pero es el de todos.

C. A. Mendez Feliú